ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA RATIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET470588 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS (VCIs) DE LOS DISPOSITIVOS INFOCA EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y SEVILLA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 55.660,00€ €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 3 de agosto de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Unidad de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	María Llanos García López
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 19 de julio de 2021, se acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación para el lote 1 a la empresa AUTOMOCIÓN ARENSUR, S.L., proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la UTE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL SL–TALLERES CASTEJÓN, S.A., ya que no había presentado la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para el LOTE 2, proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del LOTE 2 al segundo clasificado en la clasificación decreciente recogida en el ANEXO I PUNTUACIÓN TOTAL EN ORDEN DECRECIENTE del acta de la Mesa celebrada el 2 de julio de 2021, siendo este segundo clasificado AUTOMOCIÓN ARENSUR, S.L. y requerirle la documentación previa a la adjudicación para el citado lote.

Una vez aportada la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del lote 1, así como la documentación previa a la adjudicación para el lote 2, por parte de AUTOMOCIÓN ARENSUR, S.L, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 2 de agosto de 2021 elaborado por el órgano gestor de tramitación del expediente donde se concluye que AUTOMOCIÓN ARENSUR, S.L., ha subsanado correctamente y ha acreditado la capacidad de obrar, de representación y ha aportado las certificaciones y declaraciones previas a la adjudicación, así como las garantías definitivas para ambos lotes.

También en la citada sesión se revisan por la Mesa de Contratación los dos informes emitidos por la Dirección Solicitante de la Contratación, uno para cada lote, ambos de fecha 28 de julio de 2021, en los que se concluyen que AUTOMOCIÓN ARENSUR, S.L., ha acreditado la solvencia técnica y profesional exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.-- Ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 2 y 19 de julio de 2021, del expediente de referencia a la empresa, para los lotes e importes que se relacionan a continuación:

Código Seguro de verificación:uopkOhconWL2ESrvINw3+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LLANOS GARCIA LOPEZ		FECHA	04/08/2021
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	uopkOhconWL2ESrvINw3+A==	PÁGINA	1/2

uopkOhconWL2ESrvINw3+A==

- LOTE 1 Cádiz: a la empresa AUTOMOCIÓN ARENSUR, S.L. con un importe ofertado de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (17.375,20 €) IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados.
- LOTE 2 Sevilla: a la empresa AUTOMOCIÓN ARENSUR, S.L., con un importe ofertado de DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (10.950,00 €) IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados.

Y siendo las 12:15 se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:uopkOhconWL2ESrvINw3+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LLANOS GARCIA LOPEZ		FECHA	04/08/2021
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	uopkOhconWL2ESrvINw3+A==	PÁGINA	2/2

uopkOhconWL2ESrvINw3+A==